



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

SÁBADO 16 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.788.

ATENCION

El bollo de la calle de Verónicas, núm. 1, ofrece al público murciano géneros superiores desde el día 16 hasta el 19, para la fiesta próxima de San José, de las siguientes clases: Buñuelos de viento superiores, 5 reales libra castellana; Daguetas y caprichos á 4 reales libra; además se hace una gran liquidación de pastas á 4 reales libra; Monas superiores de masa de monas y de masa dormida con leche, desde un real en adelante.

No equivocarse

CALLE DE VERONICAS, NÚMERO 1.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo.

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca

Cow poz.

23. MERCED. 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera. La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO

Pis. Cs. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . 6 los 46
De cepa y pino, cribado. . . 5'50
De cepa y pino, en jabegones. 5
Pavia vegetal y artificial. . . 6
Carbonilla de encina. . . 4
Ciseco superior. . . 2'50
Leña de pino y serrería. . . 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Peco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francéus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17. Sociedad, 17.

MURCIA.

Para el día de S. José.

En la calle de Zoco, esquina á la de Zambrana, se hacen pellas desde 10 céntimos de pta hasta 2 reales una. Cubiletes á real.

Bizcochos muy superiores á 1 y medio reales libra. Solo esto si lo encarezan. Riquisimas monas á los precios corrientes.

LA PAZ DE MURCIA

Círculo

DEMOCRATA MONÁRQUICO.

Los amigos del general López Do-

mínguez en Madrid han inaugurado un nuevo círculo en la calle de Correos.

Al acto asistió el general y casi todos sus aliados, improvisándose una reunión política en que se pronunciaron discursos elocuentes, habiendo llamado mucho la atención el del general López Domínguez, cuyas declaraciones merecen ser conocidas.

Después de dedicar frases de merecido elogio á la Comisión organizadora del nuevo Círculo, hizo el Sr. López Domínguez algunas consideraciones sobre lo que son y representan en el mundo político los círculos de partido, á los que consideró como centros de acción, de vida política y lugares á la vez de expansión y recreo para sus afiliados.

Tras breve reseña de las vicisitudes políticas porque han atravesado los hombres de la antigua izquierda, ocupóse de la efímera vida que alcanzó el partido reformista, del que dijo que no pudo lograr las condiciones de verdadero partido porque sus elementos de composición son en la esfera de la política algo á modo de agua y aceite. (Muy bien.)

Explica después la significación del grupo de que es jefe y sus relaciones con el partido liberal.

Refiriéndose al proyecto de la ley electoral pendiente de discusión en el Congreso, anticipó la idea de que este, y sobre todo el dictamen de la comisión que en él ha recaído, no satisface las aspiraciones de los demócratas monárquicos que antes que todo entienden ser necesario algo que preste garantía completa á la libre y sincera emisión del sufragio. (Aplausos.)

En la cuestión de personas declaró el general que en todas ocasiones ha aconsejado á sus amigos que faciliten soluciones al partido liberal, contribuyendo cada cual en su esfera y en la medida de sus fuerzas, á salvar principios comunes á todos; y esto—dijo—de tal suerte lo ha cumplido, que cuando en momentos difíciles se apeló al patriotismo de algún amigo nuestro para que acudiera á compartir las responsabilidades del Gobierno con los liberales que de modo inusitado nos han perseguido aquí y en provincias, considerándonos como parias de la política, yo no he vacilado en aconsejar á ese amigo que fuera á aquel puesto de honor, y en él continúa el general Sr. Chinchilla.

Habla después de los escándalos denunciados en el Parlamento y de los abusos cada día más intolerables del caciquismo, dirigiendo con este motivo palabras de elogio á la proposición de ley presentada en el Congreso por el Sr. Mellado sobre la incapacidad que existe en los actuales concejales para ser reelegidos, la cual entiende el Sr. López Domínguez que viene á extirpar el caciquismo municipal, una de las peores variedades de aquella enfermedad que padece nuestra desgraciada administración.

Ocupase de paso de la influencia que el propio vicio ejerce sobre el personal de la administración pública, y proclama la necesidad de una ley de empleos que mejore la situación del funcionario público, convertido hoy en inestable peón de un día y en arma electoral que se abandona luego de explotarla.

Trata luego el problema económico, condenando por igual las exageraciones libre-cambistas y proteccionistas, entre las cuales gime la agricultura, muere la industria y perece el comercio nacional.

Declara que si la única panacea que existe para remediar nuestra situación rentística es la reducción de los gastos públicos por impremeditadas economías en los departamentos de Guerra y Marina, que ahora han venido á estar como de moda á estos efectos, cualquiera puede ser un Necker de nuestra Hacienda pública; añadiendo luego que es, en su sentir, altamente imprudente hablar con ligereza suma de estas reducciones del contingente armado, que en su día pudieran entrañar un grave peligro para la paz de los pueblos y la seguridad de las instituciones. (Muy bien.)

Entiende que los buenos patriotas no deben perder las esperanzas de que sus honradas aspiraciones hallen un eco en la gran familia liberal.

Yo oigo,—dice,—yo converso con hombres importantes de ese partido que están muy lejos de hallarse satisfechos de la marcha de la cosa pública; todos están, sin embargo, desanimados porque tienen en mí sentir un concepto equivocado de la misión de los hombres de gobierno en los partidos políticos. Desparecieron, señores, tiempo há

los hombres insustituibles; los partidos no tienen hoy á su frente instituciones, sino hombres (aplausos); y á ellos pueden y deben reemplazar los que lleven en su programa político la libertad y la democracia y en su programa administrativo las economías y la moralidad. He dicho.

Invitado expresamente por el general López Domínguez, dejó oír su elocuente y correcta palabra el ilustrado catedrático granadino Sr. López Muñoz, que hizo un llamamiento al Ofrecimiento para que preste su concurso al proyecto de coronación del ilustre Zorrilla, cantor de las bellezas de Granada, cuyas hermosuras parece que el genio del mal quiere velar, ya que no puede destruirlas, cegando con lágrimas los ojos, para que estos no contemplan las maravillas de aquella espléndida naturaleza.

La hermosa improvisación del señor López Muñoz fué acogida con grandes aplausos.

Le contestó el Sr. Dávila, prometiendo el concurso del círculo.

Después fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido lunch.

Por uno de los individuos mas caracterizados de la Junta de la Cámara de Comercio se nos ha asegurado que en él y en sus compañeros no consiste el que aquí no funcione un cuerpo tan útil, pues á todos los Gobernadores, y creemos que también al actual, le han hecho conocer la situación en que aquí está la Cámara y les han ofrecido las renuncias, para que una vez disuelta pueda la autoridad gestionar la reorganización.

Nosotros nos alegráramos que el señor Aguado viese si le es posible conseguir que Murcia tenga esa representación, que tan útil es en otras poblaciones. Nosotros no lo creemos difícil, pues á nuestro Gobernador le adornan títulos suficientes para ello, pues tiene demasiado tacto y muchas simpatías.

Con las faltas de siempre se ha publicado la cuenta de los gastos en obras por administración, hechas por la Alcaldía de esta capital en la semana que finó el 9: sumaron 594'09 pesetas y corresponden á las obras hechas en calles que no se determinan, en el puente de Algezares, y el en paseo de Santa Isabel, en el cual se invirtió la mayor parte de la cuenta, pues alcanza el gasto de este á 330'75 pesetas.

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena:

«Ha llegado á nuestras noticias, como un rumor, que se han anulado las oposiciones últimamente efectuadas en Murcia, para proveer la escuela pública de niñas, vacante en esta ciudad.

¿Saben algo de esto nuestros colegas de la capital?

Repetimos que es un rumor que hasta nosotros ha llegado; y que no salimos, por lo tanto, garantes de la noticia. Nuestros apreciables colegas de Murcia deben tener noticias exactas, y de ellos esperamos que nos digan lo que haya en el asunto en cuestión.»

Nosotros nada sabemos.

«El Diario» que debe saberlo, asegura á «El Mediterráneo» que no se han anulado las oposiciones á la plaza de maestra de primera enseñanza de Cartagena y aduce razones para creer que no se anularán.

Con razón le decíamos á «El Correo» que con tantos responsables no es posible saber en quien está la falta en el alumbrado de petróleo: con un arrendatario siempre sabría el Alcalde quien era el responsable, y el público sabría de quien se había de quejar.

«Ayer leímos en «El Criterio» las siguientes líneas que confirman una noticia que habia llegado hasta nosotros, y que por no poderla comprobar nos abstuvimos de darla, por mas que de algunas personas todo se puede creer. Dice así nuestro colega:

«Lo de Alguazas.

Ayer supimos con sorpresa lo ocurrido en el Ayuntamiento del pueblo que encabeza estas líneas.

Anteayer mañana se presentó en la casa del pueblo, Juan Antonio Jover, con bastón de Alcalde y con dos concejales.

Hay que advertir que el Sr. Jover estaba ausente desde hace algún tiempo por el Gobierno. Una vez en el Ayuntamiento, se constituyó en sesión, destituyendo al verdadero Alcalde.

Como comprenderán nuestros lectores, el Secretario se negó á levantar

acta de semejante desatino, por cuya razón fué reducido á prisión.

Una vez que el Sr. Gobernador tuvo conocimiento del hecho, mandó detener al Alcalde intruso, al cual le fué ocupada una pistola y una enorme faca.

Así han de ser los Alcaldes, de fibra. Sabíamos que ese señor es de los que se suscriben y no pagan, y si no se les da de baja, ocasionan pérdidas, y mas pérdidas; pero no sabíamos que tuviera tantos fueros; al cabo aquella falta, por lo mucho que abundan los lectores gra-tuito-forzosos, parece que está de moda.

Todos nuestros colegas dicen que según comunicación de la Alcaldía al Sr. Gobernador, en el mes de Febrero se vacaron directamente de la ternera 13 individuos; debían añadir, pobres, porque de seguro el Instituto vacunaría muchos mas.

A los que aquí han escrito muchas veces contra las vinculaciones é imposiciones que existen en Roma, le aconsejamos lean en la prensa de Cartagena los atinados y fundados comunicados, del director de la orquesta de aquel Teatro principal.

Aquí, aunque no dió lugar á comunicados, pasó algo muy parecido que le sucede á aquella orquesta, perjudicando notablemente á uno que tenía algunos derechos adquiridos y que nunca habia sido obstáculo para nada. El aludido sufre con paciencia el perjuicio y las tristes consecuencias que le ha acarreado.

NOTICIAS

Mañana domingo tendrá lugar la elección de compromisarios para la de un senador que corresponde elegir á esta provincia.

El único candidato hasta ahora es el conocido poeta D. Ramón Campoamor.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Ya empiezan los partidos políticos de esta localidad á moverse y á prevenir sus fuerzas para la lucha electoral de Mayo, con objeto de obtener cada uno el mayor número posible de representantes en el Ayuntamiento.

¡Que Dios ilumine á los políticos que han de designar á nuestros administradores.»

Mañana á las 11 se reúne la Concordia del Sto. Sepulcro, en la Sociedad económica, para la presentación de cuentas, elección de comisarios, y demás que pueda ocurrir.

En el «Boletín oficial» de hoy se anuncia que por real orden de 12 del actual, comunicada á la Delegación con fecha del 13, se amplía hasta el día 20 del que cursa la prórroga para la adquisición sin recargo de las patentes para la venta de alcoholes, aguardientes y líquidos espirituosos, lo cual se hace público por medio de dicho periódico oficial á fin de que los industriales á quienes interesa puedan proveerse de dichas patentes dentro del plazo fijado, sin incurrir en penalidad, pues en otro caso, además de satisfacer el duplo del valor de aquellas, serán objeto de expediente de defraudación.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 3.º de la ley de 25 de Julio de 1883, la Administración de Contribuciones ha procedido á formar la relación de las minas que se hallan en explotación en esta provincia, fijando á cada una la cantidad que debe abonar por el impuesto del 1 por 100 de su producto bruto, durante el presente trimestre, cuya relación estará de manifiesto en dicha oficina desde el día 16 del actual hasta el 24 del mismo.

Del 1 al 4 de Abril se cobrará en Molina el tercero y cuarto trimestre del reparto de consumos.

El 30 del corriente se subasta en Molina el material de la suprimida línea telefónica, en 333'75 pesetas.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el oficio remitido al Gobierno civil por el Alcalde de Alguazas, en solicitud de que se provean interinamente seis vacantes de concejales que existen en aquel Ayuntamiento, antes de que se verifique la elección general.

El precio máximo del trigo en Febrero fué el de 24'12 pesetas hectolitro en el mercado de Cieza y el mínimo el de 17'25 en el de Lorca; el máximo de la cebada el de 10'25 en el de Cartagena y el mínimo el de 7'44 en Totana.

Esta noche, al toque de oraciones, darán principio en el templo de Santo Domingo, los ejercicios espirituales para hombres solos, predicando en ellos el Padre Bergamín, de cuyo talento y erudición se tienen las mejores referencias.

Admitida la renuncia que el señor don Agustín Martnez del Aguila hizo de la Penitenciaría, se ha publicado ya la vacante y convocado á oposiciones para su provisión. El plazo que se ha fijado para que puedan presentarse opositores, alcanza hasta los primeros días de Junio.

Hoy publica el «Boletín oficial» la relación de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en este mes.

Mañana en los trenes de Cartagena, saldrán para aquella ciudad los gallistas de esta con el ganado que se ha de pelear en aquel circo.

Un aficionado nos ha ofrecido el telegrama con el resultado de las quimeras, el cual publicaremos en nuestro número de mañana si llega antes de hacer la tirada del mismo.

El Sr. Cura de Beniel, nuestro estimado amigo D. Antonio Sánchez Navarro, ha tenido la desgracia de perder á su anciano padre que falleció ayer, á los 70 años de edad. Su entierro se verificó ayer tarde en dicha villa, para el cual fueron en el tren de Alicante, varios sacerdotes de esta ciudad, amigos y compañeros del Sr. Sánchez Navarro, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Del Rompe-cabezas Peral se ha hecho nuevo pedido por estar agotados los ejemplares recibidos. A 25 céntimos una calle de S. Cristóbal, 7.

Peral ha decidido no hacer nuevas pruebas hasta que vuelva de Londres, la bovina que se ha enviado allí.

«La Unión y El Fénix Español» es una sociedad de seguros que á la inversa de otras, inspira cada día mas confianza, pues tiene un capital efectivo á responder que garantiza al asegurado. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que en otro lugar insertamos.

Ha regresado á esta capital, procedente de sus posesiones de la Mancha, el Sr. D. Diego González Conde.

Tarjetas: se imprimen con tipos modernos desde 1 peseta 50 céntimos el 100 hasta 3'75, en la tipografía de LA PAZ. En la misma las hay de fantasía y con relieves dorados y sin color.

Nuestro amigo el ingeniero de montes D. Ricardo Odorniu, se halla haciendo los estudios sobre repoblación de montes de esta provincia. Actualmente practica sus trabajos en los de Totana y Aledo.

Estampas de S. José á varios precios: las mas caras á 35 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

En el mismo establecimiento hay tarjetas para felicitación desde 5 céntimos de peseta una.

Encuétrase enfermo de mucha gravedad en Alicante, el coronel sub-inspector de la guardia civil de este tercio, Sr. D. Fernando Lloret y Guisjarro, habiendo salido con este motivo, para aquella capital, á encargarse de dicho cargo, el jefe del cuerpo en esta provincia nuestro amigo D. Enrique Herrera.

Ayer ingresó el arrendatario de consumos de esta provincia 16,674 pesetas, importe de la mensualidad corriente, en la Depositaria de Hacienda.

Ayer ingresó en las arcas municipales la mensualidad corriente, por consumos, y con este motivo empezaron á cobrar los empleados del Ayuntamiento.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los «Cigarritos Indios de Grimault y C.»

Tan luego un objeto, una invención há merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el «Vino» y el «Jarabe de Quina ferruginosa» de Grimault y C. recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre «Grimault y C.» impreso en filigrana en la pasta del papel.

Aquellos que su estómago se resiste á la repugnancia del aceite de hígado de bacalao, apreciarán, en cuanto vale, la Emulsion Scott.

(Eviten las imitaciones ó sustituciones) Zaragoza 7 Noviembre de 1887.

Habiendo tenido ocasión de observar los resultados del uso de la Emulsion Scott en varios enfermos á quienes se les ha prescrito en sustitución del aceite de hígado de bacalao ordinario, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, con la ventaja para los enfermos de tomarlo sin ninguna repugnancia.

Dr. Eugenio Escartin Vallejo.

Madrid 15 de Marzo 1889

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto aprobatorio de la instrucción para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto de 1887, facilitando el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

—Instrucción á que se refiere el decreto anterior.

Ultramar.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio en el mes de Febrero último.

Gracia y Justicia.—Movimiento del personal de la magistratura.

NOTICIAS GENERALES

La comisión de actas del Congreso dejó ayer sobre la mesa el dictamen sobre la de Enguera, declarándola grave, pidiendo la nulidad y que se saque el tanto de culpa para entregar á los tribunales á varios jueces y alcaldes que aparecen autores de los delitos que resultan del acta.

La comisión barcelonesa de alcoholes visitó ayer en el Senado al ministro de Hacienda y le propuso, como solución para el asunto de las patentes, que los Ayuntamientos se comprometan á pagarlas haciendo un encabecamiento.

Parece que el ministro ha dicho que si los Ayuntamientos lo solicitan, no tiene inconveniente aceptar esa solución.

El senador señor Fernández de las Cuevas, que había asistido á la sección cuarta de la alta Cámara, y tomado parte en las discusiones que precedieron al nombramiento de los individuos de las comisiones, se sintió ayer tarde acometido de un amago de congestión cerebral que le obligó á refugiarse en el despacho de secretarios, dejándose caer en un sillón.

El oficial mayor del Senado le prestó los primeros auxilios de la ciencia, y más tarde el docto catedrático don Julián Calleja, individuo de la Cámara.

La acción cerebral fué contenida, y el enfermo, con pleno conocimiento, trasladado en brazos de tres porteros á la sección primera, donde se había instalado una cama.

Por prescripción del señor Calleja, y para evitar que la enfermedad tomara mayores vuelos, se aplicaron sinapismos al señor Fernández de las Cuevas.

A las siete de la noche fué conducido en coche á su domicilio, bastante mejorado.

Desamósele pronto y completo restablecimiento.

La comisión de reforma electoral para Cuba y Puerto Rico estuvo reunida ayer tarde examinando la ponencia del señor Calvetón, relativa á la división territorial. La ponencia propone se autorice al ministro de Ultramar para hacer esta división territorial, pero aún no se ha tomado acuerdo definitivo.

A ruego del ministro de la Gobernación, el senador don Jacinto María Ruiz ha aplazado para mañana la interpelación que en la alta Cámara tiene anunciada sobre la administración municipal de Madrid.

A tal punto ha llegado el hambre en la clase jornalera de Málaga, que han sido sorprendidos en el cerro de San Cristóbal varios trabajadores desenterrando raíces de plantas silvestres y comiéndoselas.

Disparándose un tiro de revólver se ha suicidado en el jardín de San Carlos, de la Coruña, el comandante capitán de la reserva de Padrón, don Francisco Martínez Méndez, oriundo de Mondoñedo. Cayó en el paseo circular, á lo largo de la verja que lo separa del parterre, en medio de un gran charco de sangre. Se le encontró un papel que decía: «Antes que te cases, mira lo que haces; y que no lo miré, me suicidé».

El teniente de navío señor García Gutiérrez, uno de los tripulantes del *Peral*, llegó ayer á Madrid de paso para Londres á donde va con objeto de que se arreglen los desperfectos ocurridos en la bobina de babor del submarino, celebró por la tarde una entrevista con el señor ministro de Marina, á quien dió cuenta detallada de las pruebas hasta ahora verificadas y de las esperanzas que tanto

Peral como todos sus compañeros de tripulación abrigan respecto al éxito.

El señor García Gutiérrez saldrá inmediatamente para Londres para dar cumplimiento á su misión.

Pasan ya de 2.900 las acciones suscriptas para la construcción del ferrocarril de Manzanares á Utiel, calculándose que pronto excederán de 4.000.

Un joven de Vitoria, de muy buena familia y empleado en el Giro Mutuo, que tenía relaciones hace años con una virtuosa y agraciada joven, se presentó el martes en el domicilio de ésta, diciéndole:—¡Vámonos!—Ella preguntó asombrada que adonde, y él dijo:—A la eternidad.—En seguida disparó á su novia un tiro de revólver, hiriéndola en el cuello, y como él la creyese muerta, al verla en tierra y sin sentido se disparó otro tiro, que le dejó muerta en el acto.

Ha sido suprimido el banderín para Ultramar que había en Alicante, agregándose el personal al depósito de Valencia.

Se ha constituido legalmente en Granada una sociedad para explotar el servicio telefónico en aquella ciudad, proponiéndose establecerlo para las fiestas del Corpus.

Una importante casa de Málaga ha recibido una comunicación del ministerio de Estado, manifestando que se han enviado instrucciones al representante de España en Italia sobre la detención que en aquellas aduanas sufren los vinos españoles, siendo probable que para zanjar las dificultades se nombre una junta arbitral.

SUBASTAS.—El 4 de Abril se subastará ante la junta diocesana de Orense la reparación extraordinaria del templo parroquial de San Juan de Servoy, en 14.148,46 pesetas.

Anoche fué robada la iglesia del Carmen en Valls, provincia de Tarragona, llevándose los ladrones varios objetos de plata y dejando otros casi destruidos al ver que eran de metal blanco.

El antiguo embajador de Francia en Madrid y actualmente ministro de Marina de la República, vicealmirante Jaurés, que falleció anteaño en París á consecuencia de un ataque de apoplejía que le acometió por la tarde, había nacido en 1823, era hijo de un vicealmirante; siguió su carrera de marino en Brest, é hizo sucesivamente las campañas de Crimea, Italia, China, Cochinchina y Méjico. Durante la guerra francoprusiana mandó una brigada y alcanzó al poco tiempo el empleo de general de división.

Después de la guerra, figuró en la Asamblea nacional, en 1875 fué nombrado senador vitalicio, y en 1878 ascendió á vicealmirante. En este último año vino á Madrid como embajador, y después lo fué en San Petersburgo.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

No fué ni de mucha duración ni de grande importancia el que ayer celebraron los ministros con S. M. la Reina.

El presidente, señor Sagasta, hizo su acostumbrado discurso, resumen de política general, y los ministros que desparecieron con S. M. fueron los de Guerra y Gracia y Justicia.

El primero presentó á la real firma los siguientes decretos: nombrando capitanes generales de Burgos y de Extremadura á los tenientes generales señores Bargés y Soria Santa Cruz; segundo jefe de Alabarderos al mariscal de campo señor Olivares y Ortega; segundo cabo de la capitania general de Andalucía al mariscal señor Serriá, gobernador militar de Mahón al brigadier señor Rodríguez de Rivera, que por otro decreto es ascendido á mariscal de campo.

El señor Canalejas llevó, por su parte, los siguientes decretos: concediendo títulos de marqueses de Aleya y de Cornella á los señores don Camilo Fabra y don Melchor Ferrer, por servicios prestados para mayor esplendor de la Exposición Universal de Barcelona; jubilando al presidente de la Audiencia de Albacete, don Antonio León Romero; promoviendo dicha vacante á don Vicente Pereira, presidente de Sala de la misma; nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo á don Sebastián Carrasco; trasladando á la plaza de fiscal del Tribunal Supremo á don Manuel Henao,

fiscal de la de Pamplona; trasladando á esta vacante á don Alejandro Borruel, que desempeña igual cargo en la de Albacete; nombrando, en comisión, presidente de Sala de esta última Audiencia á don Alejandro Peray, y promoviendo á fiscal de la misma al magistrado de la de Granada don Alfredo Massa.

También firmó S. M. otro decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general señor Arteché.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros se reunieron después en el ministerio de Estado, tratándose en dicho consejo con bastante detenimiento las cuestiones parlamentarias que se refieren al Ayuntamiento de Madrid, acordándose celebrar mañana otro Consejo, dándose exclusivamente á asuntos municipales.

Los concejales cambiaron sus impresiones sobre la reunión de secciones del Senado que á primera hora de la tarde debían verificarse para el nombramiento de la comisión de reformas militares, ley de contabilidad, puerto de Gijón y del Musel, y otras de cuyo resultado damos detalles en otro sitio.

Como en el ánimo de alguno de los ministros hubiera producido gran disgusto el resultado de la votación del Senado recaída anteaer tarde en el proyecto de ley sobre exención de derechos por otorgamiento del título de conde de Sagunto, sus compañeros consiguieron desvanecerlo, manifestando que, había lugar á ello toda vez que la comisión, por boca de su presidente, consideraba la derrota exclusivamente suya.

El señor ministro de Hacienda dió á sus compañeros varios apuntes relativos á las economías que han de introducirse en los presupuestos y expuso la distribución de fondos del mes.

Ya en pie los ministros, se ocuparon, como si dijéramos extraoficialmente, de las cuestiones políticas que en estos días preocupan más la opinión, mostrándose todos los consejeros responsables dispuestos á temperamentos de concordia para evitar todo pretexto de disidencia.

Las secciones del Senado.

En la reunión ayer celebrada nombraron:

Para la comisión sobre el proyecto de administración y contabilidad de la Hacienda, á los señores García Barzanallana, Angoleti, Hoppe, Medina y Rodríguez, Nuñez de Aros, Aréstegui y Llorente.

Para la del proyecto de exención de derechos á la concesión del título de conde de Sagunto, á los señores Rivera, conde de Pallares, García (don D.) Vida, conde de Galarza, Calderón y Herce y Groizard.

Y para la de reformas militares, á los señores Burgos, Dabán, Jovellar, Hoppe, marqués de Estella, Armiñán y marqués de Sardoal.

Aparte de los que á continuación señalamos, no hubo incidentes de importancia.

En la sección primera, el general Burgos declaró que no había podido aún formar juicio concreto sobre las reformas.

En la sección segunda los señores Botella y Abarzuza se mostraron partidarios de que se hubiera convenido en suprimir los ocho primeros artículos del proyecto, y pidieron explicaciones al general Jovellar sobre su criterio de modificar el proyecto. El general Jovellar, que se presentaba en esta sección como candidato del Gobierno, se mostró conforme con los cuatro puntos esenciales del proyecto, inclinándose, sin embargo, á aceptar la apertura de las escalas para más adelante, cuando se haya amortizado el excedente de jefes y oficiales hoy existentes.

Esto, que no altera en nada lo convenido entre los generales Chinchilla y Jovellar, sirvió por ser mal interpretado para que por los pasillos se hicieran circular rumores de si no tenían el mismo criterio respecto á las escalas, el Gobierno y el general Jovellar, rumores que muy pronto también desaparecieron cuando se conocieron las declaraciones del general Jovellar en su sección.

En la sección sexta habló el primero el señor Maluquer, preguntando á los candidatos si estaban dispuestos á hacer economías, como entendía que debían procurarse todos para ayudar al ministro de Hacienda á lograr ó procurar nivelar los presupuestos.

El señor Sardoal contestó que no era ocasión de tratar asuntos económicos, pues aunque también era partidario de las economías, tratábase de una ley militar.

El señor Martínez Campos añadió que las economías podían introducirse

cada año por el ministro de la Guerra aparte de aquella ley, citando una cifra respetable que podía conseguirse según fueran las necesidades de cada año.

El señor Calderón y Herce se ocupó de las clases pasivas, á lo que contestó el ministro de Hacienda, que estaba en aquella sección, que estando para terminarse la nueva ley sobre clases pasivas, allí encontrarían su criterio.

En esta sección fué elegido el señor Sardoal por 12 votos contra ocho que obtuvo el señor Prendergast.

En la sección séptima fué preguntado el señor Primo de Rivera sobre su conformidad con el proyecto, y manifestó que no considerándolo como el primitivo que combatió, sino muy modificado después de discutido en el Congreso y con venidas otras supresiones, no era contrario al proyecto. Fué elegido por 15 votos contra 10 que obtuvo el señor Vivar.

La impresión que ayer se notaba después del sorteo de las secciones en el Senado, es que en la alta Cámara no existe el espíritu de hostilidad que por algunos se suponía al proyecto de reformas militares.

Muy por el contrario, había senadores que auguraban una discusión más breve para este proyecto que la que ha tenido en el Congreso.

El ministro de la Guerra se mostraba muy satisfecho del resultado que ha tenido la elección de esta comisión, pues hasta el señor Primo de Rivera, único candidato de las oposiciones, se mostró en sus declaraciones en su sección, antes de ser elegido, partidario del proyecto de reformas.

La comisión para la reforma del artículo 62 de la ley municipal constituyóse ayer tarde, nombrando presidente al señor Maisonnave y secretario al señor Mora.

Parece que acordaron en principio extender la prohibición de reelección hasta las poblaciones de seis mil almas, exceptuando aquellos Ayuntamientos formados por caseríos diseminados.

El señor Gorostidi pidió ayer en el Congreso el expediente que debe haber servido de base para la reforma del cuerpo de Correos, pues el diputado guipuzcoano piensa combatir dicha reforma por considerarla inconveniente.

No es cierto, como ayer se ha dicho, que haya presentado la dimisión el señor Abasca.

En efecto, como ayer anunciábase y como indica la prensa de la noche, las relaciones entre los señores Martos y Sagasta parece que se han suavizado notablemente.

Esta era la opinión general que ayer reinaba en el Congreso.

Después de la reunión de secciones y de la elección de la comisión de reformas militares se reunió ésta ayer tarde en el Senado para constituirse y nombrar presidente y secretario, resultando elegidos los señores Jovellar y marqués de Sardoal respectivamente.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 14 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor ministro de la Gobernación: para satisfacer los deseos manifestados ayer por el señor Maisonnave, he procurado remitir al Congreso los padrones de vecindad y rectificación de la población de Madrid; pero me he encontrado con que el padrón se hizo en 1885 y consta de 1.000 hojas, y después las rectificaciones anuales que la ley previene; que se necesitan cuatro carros de mudanza para transportarlos al Congreso. Si el señor Maisonnave insiste en que necesita esos documentos ó cualquier otro señor diputado los desee, inmediatamente que el señor Presidente del Congreso mande habilitar un local, esta tarde mismo vendrán al Congreso.

Lo que sí me he apresurado á remitir y está sobre la mesa del Congreso, son las actas de las sesiones extraordinarias celebradas por el mismo ayuntamiento, en que se hace constar el resultado de esas rectificaciones.

Examinados estos documentos y de más antecedentes relativos á elecciones por el ministro de la Gobernación, puede asegurarse que no hay nada en este punto que merezca la más leve censura

al ayuntamiento de Madrid, cuya conducta resulta perfectamente correcta en cuanto á los preliminares de las próximas elecciones municipales.

El padrón general se hizo en 1885, y sucesivamente todos los años se han hecho las rectificaciones con arreglo á la ley. No se ha incurrido en ninguna de las faltas que ayer anunció el señor Maisonnave.

El señor Maisonnave: Yo agradezco el celo desplegado por el señor ministro de la Gobernación para satisfacer mis suplicas; pero yo no he de gravar el presupuesto municipal con el coste de esos carros de mudanza que según su señoría son necesarios para traer al Congreso los padrones ni es necesario tal sacrificio, porque si estuvieran aquí me bastarían unos cuantos minutos para demostrar á su señoría algunas ilegalidades cometidas en su formación.

Por de pronto me basta hacer notar á su señoría que según el resultado de las actas que ha leído el señor ministro, no hay en Madrid mas que 32.101 electores y todos los señores diputados saben que lo menos que debe haber, con relación á la población, son 50.000 electores.

No podrá negarme tampoco su señoría que ni en Madrid ni en Alicante, á cuyo ayuntamiento y gobernador ha defendido su señoría como á los de Madrid, no se han publicado todavía las listas electorales que ya han debido publicarse.

El señor ministro de la Gobernación: El señor Maisonnave aumenta cargos contra el Ayuntamiento de Madrid, sin fundamento en qué apoyarlos.

No hablo de los que ayer se discutieron sino de los que se refieren á materias electorales. ¿Cómo quiere su señoría que se hayan publicado las listas si no hay obligación de hacerlo hasta la primera quincena de Abril, que es cuando la ley lo manda?

Las listas están hechas y se han oído las rectificaciones que se han pretendido por los electores, y hasta aquí llega por ahora la obligación de los Ayuntamientos.

(El señor conde de Toreno interrumpe).

El señor ministro de la Gobernación: No he oído al señor conde.

(El señor conde de Toreno: ya se lo diré yo á su señoría: pido la palabra.)

El señor ministro de la Gobernación termina su discurso haciendo una calurosa defensa del Ayuntamiento y alcaldes de barrio en Madrid y del Ayuntamiento y gobernador civil de Alicante.

El señor Maisonnave rectifica diciendo que no censura al señor ministro de la Gobernación, que los abusos electorales que ha denunciado se cometen en todas partes.

El conde de Toreno denunció el hecho de que este año no se han repartido las listas de padrón avisándose en los periódicos que todo el que tenga algo que alegar puede acudir á las alcaldías para rectificar el censo.

El ministro de la Gobernación contestó que son exageraciones lo afirmado por el conde de Toreno.

El señor Alvarado preguntó si es cierto lo que afirma un periódico de la mañana al dar cuenta de haberse expulsado en el día de ayer de la tribuna á dos sujetos vestidos al estilo de Aragón.

El Presidente contestó que los interesados se presentaron en forma no compatible con la indumentaria parlamentaria, pues venían ambos en mangas de camisa.

Los señores Azcárraga, Alix, Gorostidi y María hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

Entrándose en la orden del día comenzó la discusión del Código civil.

El vizconde de Campo Grande apoyó una enmienda encaminada á demostrar la falta de conformidad del Código con la base 26, y á que le devuelva al Gobierno para el mejor cumplimiento de las bases establecidas en la ley de autorización de 11 de Mayo de 1888.

El señor Gamazo, de la comisión, manifestó que sin necesidad de retirar el dictamen, se pueden hacer las correcciones y ampliaciones referentes á la protección para los dementes, á los censos y á los subforos.

Con este motivo rogó á su autor que retirara la enmienda.

El señor vizconde de Campo Grande insistió en la necesidad de que desapareciera la confusión que aparece en el Código.

El señor Gamazo insistió en que refiriéndose la enmienda á la estructura del Código, no tiene importancia para ser aceptada, añadiendo que la base 26 trata de los foros subsistentes y el Código se refiere á los que se crean, y por tanto no hay contradicción entre el artículo y la base.

En votación ordinaria fué desechada la enmienda por 52 votos contra 36.

El marqués de Vadille defendió su enmienda, cuyo objeto es que se suspenda hasta 1.º de Enero de 1890 los efectos obligatorios del Código civil, oyendo en el plazo de cuatro meses al Gobierno á todas las corporaciones científico-jurídicas de la Península, para que haya conformidad entre el Código y la ley de bases.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete, quedando en el uso de la palabra el marqués de Vadillo.

SENADO.

Sesión del día 15 de Marzo de 1889.

La sesión celebrada ayer por el Senado, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, duró solamente quince minutos.

Después de leerse el acta de la anterior y darse cuenta del resultado de las secciones, se aprobó sin debate el dictamen de la comisión mixta concediendo á la isla de Puerto Rico un crédito de 10.000 pesetas para favorecer la construcción á la Exposición de París de los productos de aquella Antilla.

La sesión se levantó á las cinco y quince minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Los fatalistas aseguran que ahora va de veras el propósito que tiene el señor Martos de pedir cuentas al señor Sagasta de todos sus agravios, y que sólo espera, para realizar un acto de pública hostilidad al señor Sagasta, á que se presente la ocasión propicia y no será con el acta de Enguera ni aun con una extensa crisis con lo que se dará por satisfecho.

*** Dicese que el señor Ruiz Zorrilla no alimenta grandes ilusiones ni con-

fía gran cosa en el esfuerzo de sus amigos para las empresas revolucionarias del porvenir; pero en cambio, cerca de él hay gentes que están interesadas en mantener vivo el fuego de la revolución, porque de ello depende el mejor trato de sus personas, así como otras particulares conveniencias.

*** El señor Sagasta se preocupa muy poco, según dicen sus íntimos, de las conferencias entre el señor Martos y algunos hombres políticos, encaminadas, al parecer, á formar dentro del partido liberal un núcleo que pudiera llevar la dirección de los negocios públicos en el caso de que el señor Sagasta se retirara del Gobierno.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Roma 15.—Asegúrase entre personas bien informadas, que Bismarck quiere únicamente de Italia es que pueda cumplir el compromiso adquirido por Crispi de tener en una época dada el efectivo y la organización militar y naval, según los deseos del Estado Mayor prusiano.

Para eso quiere Bismarck que Crispi siga en el Gobierno, y para que pueda seguir en el Gabinete, le impone hoy una política de transacción con Francia, á la que Crispi se prepara á hacer bastantes concesiones.

Paris 15.—Excepuándose Cassagna todos los individuos de la comisión encargada del suplicatorio para procesar á los diputados boulangieristas, están conformes con el gobierno.

Los radicales extremos le hostilizan por su proceder con el duque de Anmala.

Las derechas se muestran benévolas.

Belgrado 15.—Tiene probabilidades de certeza el propósito que se atribuye á la Regencia de introducir grandes eco-

nomías. Entre las proyectadas se anuncia la supresión de las legaciones de Roma, Atenas y Londres, encargándose de los asuntos de la última el ministro de Servia en París.

Washington 15.—El almirantazgo piensa aumentar en breve con doce buques de colosales dimensiones la escuadra.

Ocho de ellos estarán hechos en muy breve plazo.

Viena 15.—Las noticias de Belgrado y los comentarios de la prensa europea indican que la abdicación del rey Milano no ha resuelto las dificultades políticas de Servia. Llama la atención que el ex-rey permanezca en Belgrado é intervenga en los asuntos públicos, á pesar de la impaciencia que parecía tener de abandonar el Gobierno é ir á buscar reposo al extranjero.

Roma 15.—Aumenta la miseria en Italia.

La opinión es hostil al nuevo gabinete, y la prensa le hostiliza con actitud.

La oposición votará en contra de él. Se sabe que no habrá economías y que, en cambio continuarán la política internacional de compromisos y las aventuras coloniales.

Moscow 15.—Austria desea intervenir, delicadamente, en los asuntos de via.

Rusia no está dispuesta á tolerarle. La reina Natalia desea vivir al lado de su hijo.

Este aspira á tenerla á su lado, pero la regencia se opone.

Boletín comercial

Bilbao.—Ha transcurrido la semana sin que se haya observado nada de extraordinario en la marcha de este mercado, cuyas transacciones mas salientes iremos señalando aquí, así como las importaciones de mercancías, que por cierto, han sido poco importantes.

Aceites.—Siguen cotizándose á 9'75 pesetas la arroba vizcaina, ó sean los 12,200 kilos.

Contamos con 20 bocoyas 12.000 kilos, importados de Málaga por «Cabo Gata» y 81 sacos con 26.018 kls. por Ibaizabal de Sevilla.

Arroz.—Las existencias de la plaza, que no son grandes, especialmente de la clase extranjera, se cotizan á los siguientes precios:

Japon superior de 4'25 á 4,75 pesetas los 11'50 kilos.
 Rangoon de 3'87 1/2 á 4; carolina superior de 4'12 1/2 á 4'50; idem corriente de 3'87 1/2 á 4'12 1/2; valenciano núm. 1 de 5'12 1/2 á 5'50; idem núm. 2 de 4'87 1/2 á 5'12 1/2.

Del Grao se recibieron 100 sacos con 10000 kls. por vapor «Anselmo.»

Espérase por momentos al vapor «Iberia» con nuevas partidas de Carolina extra, que se ofrece á 4'50 pesetas y Japon bueno á 4 pesetas.

Avena.—Apenas si se hacen operaciones con este cereal que signe cotizándose á 8'50 pesetas los 50 kls.

Bacalao.—Con activa demanda sigue vendiéndose este pescado á los precios siguientes al detall.

Noruega primera á 40 pesetas los 50 kilos; id. segunda á 38'50, id. tercera á 37; Islandia primera á 41; id. segunda á 39'50.

Carne de cerdo.—Tocino.—Con regular animación se han hecho ventas al precio de 12'25 y 12'50 pesetas los 50 kilos de tocino en tiras y las espaldillas.

En origen siguen firmes los precios.

Cebada.—Pequeños lotes de la clase superior de Castilla se han colocado á 7'75 pesetas los 32 kilos.

Centeno.—Siguese ofreciendo á 7 pesetas los 41'50 kilos.

Espíritu.—La demanda es completamente nula para este alcohol que sigue cotizándose á 1'337 pesetas el litro del extrafino y á 1'368 el selecto.

Cotización oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 40		10
Idem id. pequeños	75 55		
Idem id. fin corriente	75 35		05
Idem id. fin próximo	75 50		
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 20		30
Idem id. pequeños	77 25		
Deuda amortizable á 4 por 100	89 00		05
Idem id. pequeños	89 05		
Billetes hipotecarios de Cuba	105 35		
Anualidades de Cuba	00 00	05	
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	105 99		
Acciones del Banco de España	407 50		
Compañía de Ta...	111 50	05	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 65
Londres á 8 d/v.	25,80
Paris, á 8 d/v.	francos 2 10
Burdeos á 8 d/v.	1,75
Marsella á 8 d/v.	1,85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

LOTERIA NACIONAL
 Lista del sorteo celebrado el día 15 de Marzo de 1889.
 PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
1039	160000	Pozuelo.
7857	80000	Toro.
16400	40000	
28330	10000	Madrid.
47	10000	Madrid.
27637	5000	San Sebastián.
443	5000	Minas Río Tint.
37684	5000	Madrid.
11771	5000	Málaga.
4557	4000	Madrid.
10053	4000	Almagro.
22224	4000	Barcelona.
31063	4000	Madrid.
29291	4000	Madrid.
6820	4000	Santander.
27877	4000	Madrid.
29952	4000	Valencia.
37948	4000	
925	4000	
4933	4000	
35780	4000	
8105	4000	
37657	4000	Madrid.
14506	4000	Fregenal.
14220	4000	Madrid.
2362	4000	Zaragoza.
5398	4000	Madrid.
18798	4000	Zaragoza.
28280	4000	Sevilla.
11229	4000	Málaga.
27053	4000	Bilbao.
6108	4000	Jerez de la F.ª
24424	4000	Madrid.
35208	4000	Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Centena.									
36	41	20	39	45	38	55	96	31	44
29	05	77	00	60	59	45	76	97	98
84	28	53	15	59	26	30	70	73	61
85	16	17	04	54	72	16			
Mil.									
166	266	932	681	114	806	509	401		
665	296	113	414	026	152	185	535		
173	602	406	425	733	033	980	402		
341	594	581	738	080	901	679	708		
935	491	994	875	064	529	322			
Dos mil.									
752	315	003	695	328	320	727	070		
665	4x7	134	135	621	053	298	178		
321	716	516	996	529	831	720	684		

447 773 051 880 216 579 955 171
 002 703 582 551 232 694 313 571
 299 037 521 106 029 183 075 622
 228 520 849 300 958 186 906

Tres mil.
 632 351 671 911 622 257 130 47 8
 511 097 446 580 571 044 891 157
 098 927 982 054 574 211 049 333
 138 514 795 372 772 735 375 287
 903 131 811 579 857 810 938 487
 377 455 359 354 798 083 206 916
 532 944

Cuatro mil.
 598 699 796 951 541 535 775 182
 171 749 154 900 822 578 041 853
 501 283 189 784 896 139 457 362
 017 500 660 196 617 167 017 092
 929 678 647 662 916 102 407 704
 268 251 963 548 304

Cinco mil.
 076 010 266 079 743 497 713 762
 409 145 929 568 566 498 451 006
 571 896 806 690 789 302 960 278
 576 669 548 703 532 405 147 126

Seis mil.
 038 504 840 698 862 861 920 968
 312 204 451 963 455 115 029 343
 937 481 110 906 722 637 632 564
 604 769 797 085 007 563 677 329
 656 462 824 945 574 099 799 468
 704 772 403 442 591

Sieta mil.
 639 021 887 779 854 523 987 647
 371 864 426 398 112 051 891 953
 290 966 107 012 551 049 386 394
 404 944 102 686 119 321 219 664
 847

Ocho mil.
 851 657 237 207 378 938 594 375
 916 528 276 026 462 791 130 248
 149 820 242 187 565 546 705 131
 119 718 621 206 634 837 094 396
 790 096 610 905 216 171 534

Nueve mil.
 466 890 282 469 994 353 677 416
 583 139 715 166 975 533 904 410
 746 125 678 573 606 369 539 599
 212 779 283 381 905 371 835 371
 531 786 387 344 142 619 297 658
 713 999 909

Diez mil.
 028 641 735 661 158 530 273 361
 948 609 526 167 978 011 228 634
 780 698 485 925 113 989 475 581
 398 995 750 584 346 649 060 706
 079 504 881 462 986 626 358 844
 684 893 176 281 316 575 173 576
 870 903 786 642

Once mil.
 958 708 827 484 364 449 463 701
 925 076 160 343 272 667 917 501
 806 068 332 459 480 857 918 683
 309 125 162 861 736 933 950 650
 094 380 911 675 392 615 791 560
 374 495

Doce mil.
 519 245 138 840 124 739 008 276
 869 278 392 423 770 943 627 053
 512 518 386 130 994 278 822 512
 844 569 943 095 194 930 184 113
 220 201 096 223 952 565 171 751
 898

Trece mil.
 591 273 368 411 062 813 962 802
 888 604 184 702 355 211 124 223
 457 623 333 151 965 075 459 227
 250 526 631 068 964 638 485 393
 243 547 843 673 840 125 839 700

Catorce mil.
 872 555 029 845 730 730 502 077
 369 254 035 583 646 626 436 465
 779 647 738 096 009 609 650 847
 265 124 334 365 468 830 951 590
 483 427 447 598 459 109 857 046

Quince mil.
 212 744 276 400 467 806 357 759
 861 980 924 604 701 863 188 073
 563 443 013 311 228 046 638 602
 756 587 839 513 139 331 651 241
 174 616 007 102 413 876 762 349
 417 434 851 078 951 706

Dieciseis mil.
 969 777 960 526 268 707 520 004
 269 046 850 497 859 264 063 199
 796 094 932 910 632 809 426 506
 081 238 288 639 940 561 260 096
 285 251 675 400 508 507 665 604
 326 710 637 708 130 256 114 991
 716 163

Diecisiete mil.
 467 039 605 801 577 538 142 098
 099 842 170 950 516 666 743 003
 674 751 874 159 981 772 469 184
 499 986 773 169 559 352 107 118
 446 560 014 453 394 502 892 260
 410 411 843 102 871 093 730

Dieciocho mil.
 070 064 625 634 667 267 091 165
 029 227 921 407 153 408 878 273
 152 157 723 322 787 894 486 703
 046 439 926 496 770 692 284 600
 771 410 817 961 585 183 336 659
 544 943

Diecinueve mil.
 560 030 657 992 730 994 442 078
 167 035 221 548 706 805 465 901
 832 227 800 201 038 863 087 212

929 953 316 973 816 280 297 141
 580 827 242 498 887 647 817 4
 207 31

Veinte mil.
 549 418 193 213 845 821 106 673
 973 531 406 492 550 550 559 627
 211 571 590 257 534 533 812 641
 678 129 201

Veintimil mil.
 202 391 939 313 773 164 641 300
 658 718 517 489 914 180 875 250
 380 201 322 373 821 431 618 803
 565 669 398 472 244 957 557 226
 772

Veintidos mil.
 127 009 892 145 695 517 819 734
 567 157 131 842 668 905 074 303
 599 955 531 859 051 665 545 764
 941 119 232 201 869 473 811

Veintitres mil.
 179 354 552 603 875 338 584 889
 726 195 744 187 316 169 653 411
 848 896 217 426 326 121 055 265
 922 075 274 554 010 775 829 793
 366 899 507 308 255 300 155 403
 261 331 587 716 259 281 653

Veinticuatro mil.
 816 651 441 347 356 530 661 667
 934 593 138 631 432 504 387 59

